

DIARIO CONSTITUCIONAL

de Palma de Mallorca.

MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 1837.

S. Longinos martir.

Sale el sol á las 6 y 7 minutos; y pónese á las 5 y 53 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 16 de febrero.

Segun el Nacional de Lisboa del 20 que se refiere á cartas de Bruselas, parece que en esta última capital se van á formar dos escuadrones de lanceros y dos de cazadores para nuestro gobierno, cuya autorizacion habia llegado ya. Esta fuerza será mandada por un oficial de mucho mérito que ha estado algun tiempo al servicio de Bélgica.

CORTES.

Sesion del 22.—Continúa la discusion pendiente del dictamen de la comision de Hacienda sobre pensiones.

Idem del 23.—Continuó la discusion del mismo dictamen y se aprobaron los nueve artículos que contiene.

El Sr. secretario Ferró Montaos ocupó la tribuna y leyó el dictamen de la mayoría y minoría de la comision de libertad de imprenta, acerca de la proposicion del Sr. Abad y Sierra y otros Sres. diputados, que dice así:

La mayoría de la comision de libertad de imprenta, deseosa de contribuir por su parte al objeto que las Cortes se proponen mandando pasarla con urgencia las proposiciones leídas por segunda vez en la sesion de este dia, acaba de reunirse, y consultando los deseos de los proponentes, la justicia, la conveniencia y las necesidades del momento, estima que mientras se discute la ley general que ha tenido el honor de presentar á las Cortes, puedan mandarse observar los artículos siguientes, extractados de la misma.

1.º Se entenderá por periódico para el objeto de la ley todo impreso que se publique en épocas ó plazos determinados ó inciertos, siempre que sea bajo un título adoptado previamente, y que no esceda de seis pliegos de impresion.

2.º No se podrá publicar ningun periódico sin un editor responsable, quien deberá tener constantemente en depósito la cantidad de 40.000 reales efectivos en las provincias de primera clase; 30.000 en las de segunda, y 20.000 en las restantes, si el periódico se publica de una á siete veces en la semana. Si fuese de un periódico mas largo, el depósito deberá ser únicamente la mitad de dichas sumas; y en todo caso se admitirá el cuádruplo en efectos de la deuda consolidada al 4 por 100.

3.º La consignacion deberá hacerse en el banco español de S. Fernando, ó en poder de los comisionados en las provincias, y se devolverá al punto que cese el periódico.

4.º Se exceptúan de la obligacion del depósito los que no traten de materias religiosas ó políticas, para los cuales basta que sus editores presten una fianza en bienes raíces equivalente á las cantidades en metálico que se refieren en el artículo 2.º

5.º El gefe político á quien deben presentarse los documentos que acrediten la aptitud de los editores, decidirá sobre ella en el término de 48 horas; y si no lo hace ó estima que no la prueban, el alcalde convocará á instancia del editor el jurado de censura que decidirá definitivamente de la aptitud ó falta de ella del editor, del modo mismo que calificará si ha ó no lugar á la formacion de causa en la denuncia de un impreso.

6.º Sin las formalidades que quedan expresadas no se podrá imprimir ni publicar ningun periódico, y si se hiciese ó tratase de materias políticas ó religiosas, el que solo haya dado la fianza del art. 4.º podrá suspenderlo el gefe político, quedando responsables de los abusos cometidos el autor y el impresor subsidiariamente; si no existiese abuso en el impreso sufrirá el impresor la multa de mil reales.

7.º Los editores de los periódicos que actualmente se publican, cumplan en el término de ocho dias con lo prevenido en los artículos anteriores y entre tanto el impresor será tenido como editor para el intento.

8.º En los periódicos son responsables de los abusos que contengan:

1.º La persona que haya firmado el original del impreso á que la denuncia se contraiga, con tal que se halle en el ejercicio de sus derechos civiles y que reconozca su firma.

2.º El editor del periódico, cuando el artículo denunciado no tenga firma ó no la reconozca su autor, ó no esté en el ejercicio de sus derechos civiles, ó se fugue ó oculte, en cualquier tiempo por el juez que le mande presentar.

9.º Se entenderá por fuga de un responsable para proceder contra la persona en quien subsidiariamente recae la pena, cuando despues de citarle por tres veces en su casa por medio de cédula entregada en la forma legal no comparezca. Sin embargo se facilitarán al editor ó impresor cuantos medios judiciales exija para presentarle á disposicion del juez, y haciéndolo antes del juicio público, cesa la responsabilidad del tratado hasta entonces como reo.

Idem del 24.—Procedióse á la discusion del último proyecto de la comision de libertad de imprenta.

El Sr. Presidente anunció luego que se suspendía por un momento la discusion, dando la palabra á la comision de Constitucion.

En su consecuencia el Sr. secretario Olózaga secretario de la misma ocupó la tribuna y leyó el proyecto de Constitucion reformada, continuando despues la discusion sobre libertad de imprenta y se aprobó el artículo primero con alguna modificación.

Idem del 25.—Se hizo segunda lectura y pasó á la comision de guerra la proposicion sobre la aprobacion de los empleos militares concedidos en la época constitucional por algunos generales segun un decreto de autorizacion de las Cortes del año 1822.

Continuó la discusion del art. 2.º de los propuestos por la comision de libertad de imprenta y fue aprobado con la modificación de tener que depositar el editor responsable la suma de 40.000 rs. en Madrid; 30.000 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia; 20.000 en Granada y Zaragoza y 10.000 en las restantes, admitiéndose en todo caso el cuádruplo en efectos de la deuda consolidada del cuatro por ciento.

Aprobóse asimismo el art. 3.º

Idem del 26.—Discutióse y aprobóse el art. 4.º tal como lo presentaba la comision.

Pasóse á la discusion del art. 5.º que se aprobó con una corta modificación.

Suspendióse la discusion del art. 6.º

Idem del 27.—Continuó la discusion suspendida el dia anterior sobre libertad de imprenta, quedando aprobados los 6.º y 7.º alargando el plazo del depósito hasta quince dias.

Barcelona 8 de marzo.

Madrid 28 de febrero.—Ha salido hoy para esa el general Baron de Meer con el carácter de capitán general en propiedad y se asegura con la graduacion de teniente general. De nada han servido los pasos de cierta dama por estorbar esta marcha, pues el gobierno se ha convencido de que para mandar en Cataluña, se necesita una persona de nervio que pueda con mano fuerte cortar tantos abusos y sepa dar el impulso que necesitan nuestras operaciones militares.

El conde de Almodovar debía relevar á Rodriguez Vera en el ministerio de Guerra, pero lo ha paralizado cierta friolera de fácil desenlace.

La gente del trueno va convirtiéndose al partido de la razon, único que puede salvarnos.

El proyecto de Constitucion ha sido leído con entusiasmo, y los ilusos que creían que esto seria el parto de los

montes, confiesan su error, porque han visto que no es el estatuto reformado con un juego de palabras, sino una Constitucion tan libre como las mas celebradas.

ALCANCE ESTRANGERO.

Los periódicos que tenemos á la vista alcanzan, los de Londres al 25, los de Paris al 28 de febrero, y los de la frontera al 2 de marzo.

Los periódicos ingleses nada contienen de particular.

Los franceses dicen que algunas notabilidades de la emigracion constitucional española, miraban con cierta inquietud la crisis que se preparaba en la península, pero que el ministerio parecia tranquilo. Sin embargo el almirante Rosamel espidió la orden de hacer marchar tres buques de guerra para las costas de España.

Mr. d'Arcourt, acérrimo partidario de la política armada de Mr. Thiers en los negocios de España, tuvo una conferencia con Mr. Molé con el objeto de conseguir el que se complete la legion extranjera hasta el efectivo de fuerzas que tenia al entrar al servicio de España. Lord Granville ha entregado á Mr. Molé una nota sobre el mismo objeto.

Noticias de la frontera.

Estracto del Centinela del 28 de febrero.

Todas las piezas de artillería que los carlistas tenían en Oñate llegaron el 22 á Tolosa; dos batallones de Vizcaya llegaron á la misma ciudad desde donde debian ir á reforzar á Hernani que cuenta once batallones mandados por el infante D. Sebastian; á saber, siete de Guipúzcoa, dos de Navarra, uno de Alava y uno de Vizcaya. Dos batallones de Alava y los cinco batallones que formaron parte de la expedicion de Gomez, se hallaban el 20 en Durango; los demas batallones de Vizcaya y Alava cubrian la línea de Arlaban y Salinas.

El 19 de febrero fué conducido Gomez de Segura á Azpeitia, donde debia ser juzgado por un consejo de guerra compuesto de Valdupina, Zibala, Moreno y Zaraza.

Dos escuadrones de caballería carlista mandados por Quilez, y que pertenecian á la division de Gomez, se dirigieron del valle de Araquil al lugar de Abarzuzo, situado á media legua de Estella.

Id. del 2 de marzo.—Los generales que dirigen el ejército del Norte han pasado una nota al general en jefe español, manifestándole que tienen preparado todo lo necesario para empezar las operaciones.

Un sugeto salido de Bilbao el martes por la tarde, ha dado la noticia de que Espartero debia dirigirse la víspera en direccion á Durango, al frente de un cuerpo de 20.000 hombres.

Acaba de pasarse una subasta entre el general Espartero y los asentistas para la entrega cotidiana de 40.000 raciones durante tres meses que empiezan en 1.º de marzo.

El pretendiente acaba de decretar una nueva contribucion que deberá percibirse en las provincias; ha mandado asimismo á los habitantes abandonar sus pueblos en cuanto se acerquen las tropas de la Reina; los lugares que no obedezcan sus órdenes serán entregados á las llamas por sus tropas.

Los almacenes de víveres que los carlistas han establecido en Azpeitia y Azcoitia, deben segun se asegura ser trasportados á Hernani.

Las cartas de San Sebastian de 26 de febrero dicen que los hospitales no bastan para contener á todos los soldados que acaban de ser atacados de la grippe.

Escriben de la misma ciudad que las barcas estan cargadas de artillería y municiones, no aguardando sino la orden de hacerse á la vela.

Pamplona 23 de febrero.

Continúan los preparativos para el movimiento general que debe verificarse de un momento á otro.

El 23, dos batallones del regimiento de Córdoba y uno de Almansa llegaron á Pamplona para reforzar el cuerpo que debe operar bajo las órdenes del general Sarsfield.

Dichos batallones hacian parte de una de las divisiones que han atravesado dos veces la España en persecucion de Gomez y que le batieron en Majaceite. Ocupan desde el 25, los Barrios á una legua de Pamplona sobre el camino real de Tolosa.

Un batallon de la guardia real, el 1.º de tiradores y alguna caballería de Borbon ocupan desde el 23 por la tarde el lugar de Orcoyen.

El general Iribarren se hallaba el 24 en Pamplona, donde vino sin duda á conferenciar con el general Sarsfield acerca las próximas operaciones.

Desde el 25 se están ocupando enteramente á desarmar la mayor parte de puntos fortificados de la línea de Pamplona á Valcarlos. La artillería se lleva á Pamplona para servir al armamento de la nueva línea que el virey quiere establecer. El primer batallon de la legion extranjera salió ayer para Larta-

soaña y Zubiri para proteger aquella operacion.

Se está aguardando á cada instante la señal de marcha. El cuerpo que opera bajo las órdenes del general Sarsfield constará á lo menos de 12.000 hombres á saber:

Legion extranjera.

Tres batallones de infantería. Una bateria de montaña (obuses). Tres escuadrones de caballería.

Acantonamientos.

Pamplona, Hearte, Villaba y Burlada.

Tropas españolas.—Infantería.

Dos batallones de tiradores de Isabel II: uno en la línea, el otro en Orcoyen. Dos batallones de guardia real: Orcoyen y sobre la línea. Dos batallones de Africa (7.º de línea): Pamplona. Dos batallones de Córdoba (16.º de línea): Barrios. Un batallon de Avila: Sagues. Un batallon de Málaga: Pamplona. Un batallon de Almansa: Barrios. Un batallon de Orense: sobre la línea.

Artillería y caballería.

Ciento cincuenta dragones de Borbon. Un escuadron de fleaqueadores. Una bateria de montaña. Otra id. de tiro: Orcoyen y Pamplona.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15 DE MARZO.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

PREMIOS

distribuidos por la Sociedad económica mallorquina en la junta pública celebrada el domingo último.

NINOS.

Primera lectura.

CINTA Y MEDALLA. D. Teodoro Alcover.—D. José Pérez.—D. Francisco Ferrá.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D. Ramon Ribas.—Don Juan Muntaner.—D. Luis Ballester.

Lectura superior.

CINTA Y MEDALLA. D. Pablo Bestard.—D. Manuel Menendez.—D. Bartolomé Moner.

Componer en los cajones.

CINTA Y MEDALLA. D. Bernardo María Fran.—D. Antonio Fernandez.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D. Ramon Vallespir. Escribir en pizarras.

CINTA Y MEDALLA. D. José Acosta.—D. Teodoro Alcover. Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D. Antonio Bestard. Escribir en papel letra gorda.

CINTA Y MEDALLA. D. Luis Ferrer.—D. Facundo Canals. Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D. José Alou. Escribir corriente al dictado.

CINTA Y MEDALLA. D. Miguel Mayol.—D. Antonio Portell. Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D. Antonio Freire. Geografía.

CINTA Y MEDALLA. D. Antonio Menendez.—D. Lorenzo Pons. Ortografía.

CINTA Y MEDALLA. D. Guillermo Miró.—D. Bartolomé Moner. Aritmética.

CINTA Y MEDALLA. D. Miguel Mayol. Gramática y analisis castellana.

CINTA Y MEDALLA. D. Lorenzo Pons.—D. Manuel Menendez. Conocimiento de figuras geométricas.

CINTA Y MEDALLA. D. Ramon Cañellas.—D. Miguel Viallonga. Premio extraordinario de aplicacion.

D. Antonio Menendez. NINAS. Primera lectura.

CINTA Y MEDALLA. D.ª María Moragues.—D.ª Presentacion Verdejo.—D.ª Isabel Bartolomé.

Lectura superior.

CINTA Y MEDALLA. D.ª Pilar Verdejo.—D.ª María Josefa Frau.—D.ª Gerónima Reus.

Componer en los cajones.

CINTA Y MEDALLA. D.ª María Antonia Salvá.—D.ª Francisca Bonafós.

Escribir en pizarras.

CINTA Y MEDALLA. D.ª Martina Arrom. Escribir en papel letra gorda.

CINTA Y MEDALLA. D.ª Francisca Morey.—D.ª Antonia Castelló.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D.^a Elisa Vergeli.—Doña Ventura Garau.

Escribir corriente al dictado.

CINTA Y MEDALLA. D.^a Francisca de Paula Verdejo.—Doña Faustina Frau.

Aritmética.

CINTA Y MEDALLA. D.^a Francisca de Paula Verdejo.

Gramática y analisis castellana.

CINTA Y MEDALLA. D.^a Francisca de Paula Verdejo.—Doña Gerónima Reus.

Conocimiento de figuras geométricas.

CINTA Y MEDALLA. D.^a María Magdalena Morey.—Doña Faustina Frau.

Fráseo familiar castellano.

CINTA Y MEDALLA. D.^a María Josefa Frau.—D.^a Amalia Gomila.—D.^a Adela March.

Calceta.

CINTA Y MEDALLA. D.^a Teresa Moragues.—D.^a Luisa Socías.

Primer premio de coser.

CINTA Y MEDALLA. D.^a Catalina Puig.—D.^a Faustina Frau.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D.^a María Josefa Ferrer.

Premio superior de coser.

CINTA Y MEDALLA. D.^a Isabel Ripoll.—D.^a Teresa Salvá.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D.^a Presentacion Verdejo.—D.^a Tadea Verdejo.

Flores artificiales.

CINTA Y MEDALLA. D.^a María Ana Bellet.—D.^a Catalina Perelló.

Bordado en tul.

MEDALLA Y CINCUENTA REALES. D.^a Josefa Segarra.—Doña Magdalena Pelliser.

Bordado de sedas.

MEDALLA Y CINCUENTA REALES. D.^a Francisca de Paula Verdejo.—D.^a Francisca Bonafós.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D.^a Margarita Socías.

Bordado en muselina.

MEDALLA Y CINCUENTA REALES. D.^a Tadea Verdejo.—Doña María Antonia Morey.

Bordado de felpilla.

MEDALLA Y CINCUENTA REALES. D.^a Josefa Gradolí.—Doña Elisa Vergeli.

Bordado en oro.

MEDALLA Y CINCUENTA REALES. D.^a Bárbara Lavina.—Doña Pilar Verdejo.

Accessit.

CINTA ESTRECHA Y DIEZ REALES. D.^a María García.

Encaje.

MEDALLA Y CINCUENTA REALES. D.^a María Ana Bellet.—D.^a María Ignacia Ferrer.

COMERCIO.

Título de socio de mérito al que lo es de número el Sr. Don Manuel Guillamas como autor de una memoria para estimular el espíritu de asociación.

INDUSTRIA Y ARTES.

Premio de 60 reales vellón á D. Antonio Guasp y compañía por la nueva industria de las telas introducida.

BELLAS ARTES.

Modelo.

Un pie: D. José Cloquell.—Cincuenta reales.
Una testa: D. Gerónimo Terrers.—Cien reales.
Una academia: D. Damian Boscana.—Ciento cincuenta rs.

Dibujo.

Pié y manos: D. Juan Mestre y D. Bartolomé Bestard.—Treinta reales cada uno.

Figura entera: D. Gaspar Cortés y D. Miguel Pons.—Cuarenta reales cada uno.

Discurso que en dicha junta pronunció el Escmo. Sr. Director CONDE DE MONTENEGRO.

Señores: Colocado por la bondad de mis dignos compañeros al frente de esta patriótica corporación consagrada exclusivamente á promover la felicidad pública, nada más lisonjero para mi corazón que la ocasión que se me ofrece de tributarles públicamente un testimonio de los afectos de amor y gratitud que les profeso. Y que mejor recompensa podía yo apetecer después de haber consagrado mi vida y los cortos servicios que mi celo y limitada capacidad han consentido en obsequio de la patria, que esta solemne manifestación de aprecio y consideración que disfruto? Pasaron ya para mí aquellos días difíciles y azarosos en que envuelto á pesar mío en el torbellino de los negocios públicos, ni mis buenos deseos, ni mis esfuerzos para corresponder á la confianza que había merecido, fue-

ron bastante poderosos para substraerme á los tiros emponzoñados de la calumnia y de la bárbara intolerancia de los partidos. Pero apartemos de la vista y borremos de la memoria objetos desahacibles y recuerdos dolorosos, para disfrutar de lleno de la halagüeña perspectiva con que nos convida esta escogida reunión destinada únicamente á celebrar el mérito y repartir las recompensas á la juventud aplicada y estudiosa que se ha hecho merecedora de la particular consideración de la Sociedad, de este cuerpo esencialmente patriótico, de esta reunión de sujetos distinguidos por sus luces y su ardiente amor al bien público. De ello han dado las mas relevantes pruebas desde el momento mismo de su instalación debida al ilustrado Gobierno del Sr. D. Carlos III. Las actas de la Sociedad manifiestan claramente que ha trabajado sin cesar para conseguir el objeto de su instalación. Las tareas de la Sociedad han carecido, á la verdad, de aquel aparato de fausto y pompa exterior con que suelen presentarse al público otros cuerpos literarios. No ha dado á la prensa voluminosas memorias, no ha publicado ella misma sus glorias y panegíricos; pero en sus modestas y pacíficas reuniones ha trabajado incesantemente para promover todos los proyectos de utilidad pública, para coadyuvar al establecimiento de todas las instituciones que pueden promoverla, para representar al Gobierno en solicitud de la remoción de las innumerables trabas que la dificultaban ó entorpecían, para promover la industria, para elevar la agricultura, para hacer revivir el comercio que tanto contribuyó á la gloria y poderío de nuestros antepasados. Todo esto ha hecho la Sociedad, pero intimamente persuadida de que todo esto es por sí mismo insuficiente si no va acompañado de instituciones de otra especie que la depuren y purifiquen de las imperfecciones inherentes á la humana naturaleza, convirtió principalmente su atención al establecimiento de otras instituciones dirigidas al desarrollo de las facultades mentales y á la rectificación del hombre interior, y para conseguirlo propuso al Gobierno el establecimiento del Instituto Balear que verificado ya por el loable y eficaz concurso del Gobierno político y Diputación provincial de estas Islas, promete á Mallorca días de gozo y de ventura, y que atestiguará en los tiempos futuros el celo y las ilustradas miras de esta Sociedad económica que cifra en él el timbre mas glorioso y la mejor recompensa de sus trabajos y afanes por el bien y verdadero y estable progreso de estos naturales.

Venid pues jóvenes aplicados y estudiosos, que remontándoos en vuestras profundas meditaciones á las fuentes del saber y de la práctica y verdadera filosofía, tratáis de convertir el fruto de vuestros desvelos y vigiliias en bien de la sociedad á que pertenecéis: recibid por ello esta muestra de reconocimiento que la misma os ofrece, y admitid el premio debido á la ilustración de vuestro espíritu y á la sensibilidad de vuestro corazón.

Y vosotros jóvenes artistas, venid á recibir el premio que la Sociedad os prepara, premio debido á vuestra constante aplicación y laboriosidad.

Venid también á participar de la misma distinción vosotros niños apreciables, que en esta emulación infantil dais ya muestras seguras de la que os animará en la fuerza y vigor de vuestra edad cuando aspiréis en otros certámenes mas arriesgados y gloriosos á los honores del triunfo sobre vuestros competidores.

Discurso de D. PEDRO ANDREU Censor de la Sociedad.

Señores: Un año ha pasado; y cuantos hechos importantes han venido á confirmar aquella verdad lisonjera, que en este mismo sitio y en medio de igual solemidad, dilatado de placer mi corazón, tuve el honor de poner á la vista, á saber, que Mallorca camina con paso rápido á su prosperidad! Un año ha pasado; y en el astillero de Aberdeen acaba de construirse un buque de vapor balear; y una asociación de capitalistas aseguradores improvisada ha aparecido entre nosotros para salvar nuestros buques y mercancías; y una nueva junta de caminos lleva de celo, llamada por la Escma. Diputación provincial ha emprendido la reforma de nuestras comunicaciones interiores; y dos cátedras de física y química se han creado con todos los auxilios que reclaman estas enseñanzas; y, sin contar las considerables plantaciones de árboles, la introducción de alguna nueva industria como las de marcos dorados y tejidos bordados de algodón, y la aplicación del tráfico marítimo á nuevos objetos, como á los cereales, ó á nuevas relaciones mercantiles, como á las contrabandas con Holanda; atestiguan la progresión ventajosa de nuestra riqueza seis embarcaciones vírgenes añadidas á la matrícula de nuestra marina, que han dado la vela desde este puerto para ir con la brillante flota de sus hermanas á saldar por primera vez las playas del otro hemisferio. Señores: yo os doy el parabien y le doy á todo el país

por los adelantos que nos ha traído el año 1836! Los beneficios que nos ha dispensado no son del momento: durarán y crecerán en lo futuro: importan menos por lo que son, que por el germen que en sí llevan que con el tiempo ha de desplegarse.

Tomemos esta honrosa delantera á otras provincias de nuestra nacion española cuya regeneracion se está preparando. Como el que despierta antes de la aurora, apresurémonos á explotar la actual coyuntura que nos brinda con sus tesoros. Mallorca puede ser rica. Mallorca puede ser poderosa. Sienta dentro de sí misma la ambicion de engrandecerse; aquella ambicion, que lanzando lejos el apocamiento de espíritu y la mezquindad de miras, revela á los países la idea de la importancia á que son llamados, y los arranca del terreno de la rutina y de la tradicion, para trasladarlos al terreno del genio, de las concepciones originales, de las empresas arriesgadas.

La vida económica de este insignificante punto de tierra que se levanta en medio del mediterráneo no se limita á las cuarenta y siete leguas de bojeo que le aprisionan. Desde su aislamiento, agitando sus miembros, los tiende hácia cien provincias diferentes separadas por inmensas regiones de mares, y por medio de la navegacion se enlaza con todos los continentes, estendiendo indefinidamente sus propios límites. ¿Qué puede ser Mallorca para el mundo? preguntará alguno en el lenguaje del desden y casi con el tono de la compasion. Un jardín precioso de agricultura, colocado bajo la proteccion del sol, con el cual solo son comparables las campiñas de Italia, los archipiélagos de Grecia y el mediodía de España. Mientras las zonas del mundo permanezcan en su asiento, jamas el crudo norte, ó los abrasados confines del ecuador acariciarán como nuestro suave clima á la agradecida almendra, ni á la delicada oliva, ó al higo azucarado, ó á la espirituosa naranja.

¿Qué puede ser Mallorca para el mundo? Un taller de artefactos que se espendan en ciudades y provincias mas populosas pero sin tantos medios para rivalizar con ella. ¿Quién le escude en la oportunidad de poner sin intermedio sus producciones desde el lugar de la fabricacion al lugar del consumo? ¿Quién como ella tiene la ventaja de adquirir con la misma facilidad y sin mano intermedia las primeras materias de que carece? ¿Quién puede contar tanto con la seguridad de preservarse de los trastornos de la guerra, y disfrutar una paz perene é inalterable? ¿Y si tiene la fortuna de que sea abundante esa mina de carbon de piedra de Binisalem, ó que en otros puntos se descubran otras quien le disputará ya la supremacia industrial que el combustible y el hierro vinculan al suelo que favorecen con su presencia?

Nada como la industria puede hacer la prosperidad de un país. La agricultura representa solo las fuerzas de los brazos que emplea: la industria representa ademas la fuerza de las máquinas que pone en movimiento, que es muchas veces mayor que la de los brazos. Inglaterra trabaja como una poblacion de ochenta millones de individuos. ¿Qué suma de riqueza! Destruyanse sus máquinas: será la nacion mas miserable de Europa.

Hácia este ramo Inagotable de riqueza llamo vuestra atencion, ó mallorquines: este dará la mano á la agricultura y vivificará el comercio.

Para introducir nuevas industrias, es necesario conocerlas: para mejorar las que tenemos, es necesario conocer los medios de mejorarlas. A esto se dirigen los estudios del Instituto balear que á todos os están abiertos. Hijos de familias ilustres! ya que mis ojos observan con placer que, venciendo afejas preocupaciones, os colocais en la popa de un bergantín ó al frente de un establecimiento industrial, no os desdéis al mismo tiempo de concurrir con las otras clases á beber en estas escuelas los principios de la economía pública, las verdades de la naturaleza, los manantiales de toda prosperidad. Fabricantes, artistas! Para vosotros en particular costea la provincia este dispendioso establecimiento. Los que necesitáis perfeccionar los tintes, los que el curtido, los que el jabon, los que toda clase de destilaciones, esta es vuestra escuela y la de vuestros hijos. Os lamentais, ó padres de familia, de que faltan las carreras y las colocaciones: aqui las teneis: estas son las carreras útiles: lo demas es vivir una vida parásita gravosa á la sociedad. Dad á vuestros hijos estos estudios: y con el capital de su instruccion, uniendo el capital que les señaleis sobre vuestro patrimonio, y agregándolos con otros individuos en asociaciones industriales ó de comercio, tendreis el placer de verlos colocados con independencia, con decoro, á veces con esplendor.

Si me preguntais donde están los objetos á que dedicarse los balears con fruto ¡ojalá para hallar la contestacion pudiésemos de este angosto recinto trasladarnos á los espaciosos y lujosos salones del Louvre para asistir á una esposicion pública en Paris! Allí la presencia de tantos objetos artísticos despertaria nuestro ingenio y avivaria nuestra actividad.

Ya que esto no es dado, permitidme una simple indicacion, no de todos los ramos de industria que nos faltan, que son numerosos, sino de algunos que muy facilmente pueden desenvolverse entre nosotros. Arida puede ser esta enumeracion; pero tal vez no será estéril. ¡Oh si en otra junta pública de la Sociedad pudiese observarse satisfactoriamente llenado alguno de estos vacíos que notamos ahora! Este resultado importa mas que toda la elocuencia y las galas del bien decir.

Cuando veamos brillar las lanas, sedas y algodones con tintes nuestros animados y permanentes, é hilarse y prepararse con dedos de metal en delicadas máquinas; cuando los mármoles preciosos y variados que encierran estas montañas sean reconocidos y presentados al lujo de los poderosos: cuando las fábricas donde se endurece en jabones el jugo de nuestra oliva se apoderen de todo este gran

número de pipas que se embarcan todavía no elaboradas: cuando nuestros vinos ya purificados y hermosos sean tan codiciados en las Antillas como los catalanes: cuando nuestras almendras saliendo del puerto no hayan de ir en busca de otras manos industriosas que espriman el precioso líquido que les da valor, entonces, preguntemos enhorabuena ¿dónde existen otros ramos fabriles que puedan ocuparnos? pero no creamos todavía haber corrido todo el espacio que está abierto a nuestra actividad.

Si tenemos fábricas de malos paños en Soller ¿no podríamos tenerlas de paños mas finos? Si trabajamos con tanta abundancia los cueros y badanas ¿porqué no los trabajáramos con mas perfeccion y delicadeza? El carbon animal, la potasa, los colores y demas productos químicos, necesarios aquí como en todas partes, ¿tienen acaso su patria particular ó son exclusivos de ningún otro país? Los perfumes, corbatas, tirantes, cajas y tantos adornos de vestir y mueblage ¿acaso las manos francesas han de ser mas ingeniosas que las nuestras para crearlos? Las telas pintadas, las lanas preciosas, y otras fabricaciones de objetos costosos ¿gestan negadas á nuestro territorio? Y sin aspirar á tanto; muchas de estas industrias que poseemos, no podrian del estado de fabricacion por menor ser llevadas á la fabricacion en grande, de los medios rutineros y mezquinos llegar á los medios económicos y fecundos? Mil duros es el precio de una pequeña máquina de vapor. Pues esta pequeña máquina aplicable á cardar, tejer, aserrar, al hilado, al bordado, á molinos, á mil y mil usos diferentes hará la fortuna del primero que se anime á introducirla.

No me alucino, señores: no es el amor á mi país el que me exagera los prodigios que pueden estar reservados al porvenir de la isla. Pocos años hace que á cualquiera habria parecido un delirio, que la industriosa Cataluña nos hubiese de ser en breve tributaria de considerables sumas por nuestras telas de lienzo. Y sin embargo esta es ahora una realidad.

¿Por qué, Mallorca con capitales, no ha de ser con el tiempo un almacén abundante de producciones artísticas? Un canal de menos de 40 leguas nos separa de Barcelona. Cuanto allí se produce, cuanto de allí se esporta ¿quién impide que lo produzcamos y exportemos tambien nosotros?

Un mundo virgen nos tiende las palmas para recibir nuestros artefactos. América, que mientras sea la dispensadora del oro, pagando generosa y aun prodigamente los objetos trabajados en Europa, los obtiene aun mas baratos que si se fabricasen en sus costosos talleres, estacionaria por lo mismo en su propia industria admitirá por mucho tiempo con aceptacion y cariño las producciones europeas. Aquellos vastos mercados os convidan, ó balears, esta es vuestra principal sementera: allí están vuestros feraces campos, cultivadlos.

La Sociedad de amigos del país, esta porcion de almas generosas que espontaneamente se han consagrado á coadyuvar á la prosperidad pública por cuantos medios su posicion privada puede ofrecerles, contempla llena de júbilo vuestra magestuosa marcha en el camino de los adelantos. Participe ella misma de vuestra suerte en fuerza de la propiedad, de las luces, de los intereses que reune en su seno, se parece á la familia del solícito navegante, que desde el puerto mira salir pomposa la nave donde va encomendado todo su amor y toda su fortuna. La Sociedad á veces no puede acompañarla sino con votos purísimos en favor de su fausto destino ó con las voces amigas de exortacion de ánimo y de aplauso. Premios sencillos, muestras mas bien de aprecio, que de recompensa, puede presentaros, ó apreciables artistas, ó niñez aplicada y estudiosa. Puede reunir vuestras obras, ó hijos de la imaginacion, y venciendo vuestra modestia, darlas á conocer en estas periódicas esposiciones. Del gobierno es lo restante. A él solo es dado remover obstáculos, romper trabas, desplegar plénamente los raudales de la riqueza pública. La Sociedad no tiene á su disposicion sino los medios indirectos, las indicaciones, el ruego, esponer al aplauso universal á los que obran en el sentido del bien del país; abandonar á los que le contrarian á la pública execracion.

Poderosos son todavía estos medios: no hay que dudarlos. Por mas que nazcan obstáculos á su accion, por mas que resten algun tiempo ineficaces como la simiente sin germinar, viene el dia en que el buen sentido triunfa, la opinion se ilustra, y todo cede al imperio de la buena fé, del verdadero patriotismo y de la verdad. Estas esposiciones, estos sencillos premios á la industria, las artes y la instruccion, medios indirectos son, pero ¡quién calcularia cabalmente la estension de su influjo!

Cuando Francisco de Neufchateau concibió en Francia en 1797 la primera idea de una esposicion artística con motivo del aniversario de la república, fué inspirado ciertamente por el angel tutelar de su patria y cedió al impulso de una fuerza superior á sus sentimientos. El preparó el porvenir industrial de aquella nacion poderosa; y si actualmente ofrece á los espectadores todas las maravillas de que es capaz el trabajo humano, y si aquellos pintorescos salones forman el monumento mas sublime de la adelantada civilizacion y refinado gusto del pueblo francés, no es pequeña la parte que de tanta grandeza es debida á la continuacion de las esposiciones públicas.

¡Ojalá un dia, y sea pronto, difundidas las luces, moralizados los espíritus, restablecida la paz, bien comprendida, bien afianzada la libertad, acatado en todo el territorio español el trono de esta augusta niña derramando tranquilamente sus beneficios, pueda Mallorca presentar al mundo en una esposicion brillante y completa el espectáculo de una provincia floreciente.

IMPRESA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASQUAL.